Guayaquil, 12 de marzo del 2019.

Señor

MASSOUD PAKRAVAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cumplimos informarle que en el acto constitutivo de la compañía MASPAK S.A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Suplente Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Olga Priscilla Baidal Escalante, el 12 de marzo del 2019.

Atentamente,

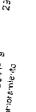
MASSOUD PAKRAVAN

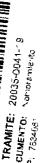
ACCIONISTA FUNDADOR

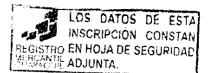
ALEJANDRO JOSÉ MINUCHE HENRÍQUEZ ACCIONISTA FUNDADOR

Razón: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL para el cual ho sido elegido. Guayaquil, 12 de marzo del 2019.-

ASSOUD PAKRAVAN l. 1713539847







Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.649 FECHA DE REPERTORIO:19/mais2019 HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrado: Mercanill del Canton Guavaquil ha inscrito to siguiente:

Con fecha veiatic neo de Marzo del dos mil diceinue e queda inscrito:

Escritura pública, que comiene la CONSTITUCION de la compitita denominada MASPAR S.A., de fojas 13.755 a 13.770, Registro Mercretil número 1,209, 2. NOMBRAMIENTO le Gerente General designado en el acto constitutivo de la compania MASPAK S.A., a favor de MASSOUD PAKRAVAN, de fojas 13.498 a 13.501, Registro de Norabramicatos número 3.868.-

Mark Carlottes

Ab. Paticia-Murillo Torres

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGALA

cima real Louis material 2019.

ALVESTO DE LORGA

La response fille a some la verrencia i manuficata de los dividiriste os, es el explosiva insponsabilidad de los el decorrants cambo ser o con posse, con de aferración, al termo de la ostal lecal, en el Atroy de la Ley del Sistema Nación el la Región de C. Si Patriglia.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Lev Motarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

NOTARIA

• XXXVII • Abg. Fernando Patricto Penaherrera Venegas Notario Suplente Trigesimo Séptimo del Capton Guayaquil

No